



DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

SECCIÓN: QUINTA VISITADURÍA
EXP. NUM. CDHEZ/254/2022
OFICIO NUM. V5ZAC/3897/2022
ASUNTO: NOTIFICACION DE
SOLICITUD DE INFORME
30 DE JUNIO DE 2022

C. ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SOMBRETE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Como es de su conocimiento que en fecha 26 de abril de 2022, se recibió en este Organismo Estatal, la comparecencia de queja presentada por el C. **N1-TESTADO** 1 **N2-TESTADO** 1 por hechos presuntamente violatorios de sus derechos humanos, atribuibles a usted, por actos que consideró violatorios a sus derechos humanos.

Por lo que en atención a lo anterior es necesario solicitar a usted que, dentro del término de 3 días hábiles contados a partir de su notificación, rinda un informe complementario, en el que precise cual es el procedimiento para la designación del comité de agua de la comunidad el Saucillo, Sombrete, Zacatecas, la forma en que se regula su actuación y si se cuenta con medidores y cual es la cantidad que se paga por consumo en dicha comunidad. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.


LIC. MARÍA DEL ROSARIO BRITO CORTÉS SALAS
QUINTA VISITADORA GENERAL
VISITADURÍA



Recibido
4/07/22

C.c.p Expediente.
C.c.p. Minutario.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.